



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105007200900218-01
RADICADO INTERNO:	77327
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación LUZ YANED RAMIREZ RUIZ EN REP DE LAURA MARIA Y MANUEL ALEJANDRO ECHEVERRY RAMIREZ, POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
RECURRENTE:	LUZ YANED RAMIREZ RUIZ EN REP DE LAURA MARIA Y MANUEL ALEJANDRO ECHEVERRY RAMIREZ, LUZ STELLA QUICENO, POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
OPOSITOR:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL4318-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	Conjunta de los Magistrados Dres. Omar Angel Mejía Amador, Gerardo Botero Zuluaga, Fernando Castillo Cadena, y Jorge Luis Quiroz Alemán.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy , a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha _____ y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida
el _____.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.